



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE
SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)

Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

Arturo Illia 1.223 – Resistencia

T.E.: 3624227857- Mail: aptasch1@gmail.com



Resistencia, martes 21 de mayo de 2024.-

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRO	SALIO
21 MAY 2024 <i>[Signature]</i>	10:30 <i>[Signature]</i>
Ae N°	

Sra. Directora de la
Dirección De trabajo
Dra. Celia Meza

S _____ / _____ D:

Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro de actividades de 24 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco el día jueves 23 de mayo próximo.

La medida se realizará con asistencia a los lugares de trabajo en el área Metropolitana y sin asistencia en todo el interior de la provincia, garantizando las tareas mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento mínimo del sector y según lo establecido en la ley 25877.

La medida responde a la falta de una "paritaria sectorial" a los reclamos de los trabajadores/as que no encuentran respuesta y a la adhesión a la "Jornada Nacional de Lucha en salud" resuelto por los gremios estatales y Fesprosa.

1. Implementación de la Ley de Carrera Sanitaria.
2. Rechazo a las políticas de ajuste, rebaja salarial y quita derechos del Gobierno Nacional.
3. Exigencia de derogación del DNU 70/23 y rechazo a la ley bases que acaba de obtener media sanción en diputados.
4. Defensa del artículo 14 bis de la Constitución del derecho de huelga y de reunión para los trabajadores de la salud y para el conjunto de la clase trabajadora. Rechazo a los despidos y respeto a la garantía de estabilidad de los trabajadores públicos.
5. Reclamo de un aumento sustancial del presupuesto sanitario para atender las necesidades de la población.
6. Rechazo al cierre del ANLAP y la restricción o anulación de los programas de apoyo como el que lleva adelante la DADSE, el Programa de Prevención del Embarazo Adolescente, HIV, tuberculosis y otros.
7. Reclamo de una paritaria de salud que fije un piso de derechos en lo salarial y los derechos laborales.
8. Fin de la precarización laboral.
9. Rechazo a la reinstauración del impuesto al salario para los trabajadores.

Lic. López Ramona
Secretaria General
A.P.T.A.S.CH.
DNI: 14496198